



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO DAEM

DECRETO (E) N. 4063

CHILLÁN VIEJO, 23 JUL 2015

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008, 2.040 del 10.12.2008 y N° 499 del 16.02.2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N°6936 de fecha 31.12.2014, que aprueba el presupuesto año 2015.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquirido para el LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

El Alta de Inventario Nro. 585 con fecha 21.07.2015, donde se recepciona conforme el Bien adquirido en la Factura Nro. 68953220 de fecha 17.06.2015, EMPRESA SODIMAC S.A., fondos SEP.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO del LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO, Bienes adquiridos en la Factura Nro. 68953220 de fecha 17.06.2015, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, adquirida según Orden de Compra Nro. 3673-511-CM15 Decreto de pago N° 585 del 21.07.2015.

2. CODIFIQUESE: los bienes con un código único quedando foliado y etiquetado en el DAEM de la siguiente forma:

10.40.4005.564	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.565	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.566	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.567	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.568	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.569	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
10.40.4005.570	CALEFACTORES, ESTUFAS A GAS	LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO

3. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ / HHH / GES / RMR / ...

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Adquisiciones, Inventario, Finanzas DAEM. DAEM.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE